



BOLETIN OFICIAL



Año XXI

Número 1.037

Las casas comerciales más importantes y los profesionales más distinguidos están anunciados en el Boletín Oficial

VICENTINO

Café, Bar, Restorant
y Pastelería

José Antonio, 5 Teléfono, 49

DISPONIBLE

CALIDAD EXCELENTE

SOLERA COSIO

J. ZAPICO Y HERMANOS

ULTRAMARINOS

Mártires, 4
CEUTA Almacenistas al por mayor
Teléfono, 401

Compañía Española de Industria y Comercio "ATLAS"

Gasolina, Petróleo, Gasoil, Asfaltos

Distribuidores exclusivos para Marruecos de los productos de la

Compañía Española de Petróleos (C. E. P. S. A.)

Refinería de Sta. Cruz de Tenerife (Canarias)

DISPONIBLE

AGUAS SOUSAS-VERIN

ESTÓMAGO, HÍGADO, RIÑÓN, VEJIGA
PÍDALAS EN:

Casa Alfón y Comp.^a, S. L. CEUTA

OLIMPIA

La mejor Imprenta
de Marruecos

TELÉFONO, 67 CEUTA

José Ibáñez Canto

ALMACEN DE TEJIDOS

CASA FUNDADA EN 1896

DIRECCIÓN:

TELEGRÁFICA } IBÁÑEZ

TELEFÓNICA }

APARTADO DE CORREOS, 68

José A. Primo de Rivera, 16 CEUTA

CORRIAT

CAMISERIA Y CALZADOS

DE LUJO

José Antonio, 25 Telefono 107

La Esmeralda

JOYERÍA

Camoos, 1 y F. Española, 6 Teléfono 795

EL PRECIO FIJO

Calzados ☉ Pañería ☉ Confecciones

Falange Española, 2 CEUTA Teléfono. 535

BOLETIN OFICIAL

DE CEUTA

Jueves 15 de Agosto de 1946

Se publica los Jueves

1355

PALACIO MUNICIPAL

Horas de Audiencia del Sr. Alcalde: Todos los días laborables de 12 a 13'30.

Horas de consulta del Sr. Secretario: De 11 a 13'30.

Horas de Oficinas en todos los Negociados: De 8,30 a 13,30.

Horas de despacho al público: De 9 a 13'30.

FARMACIA MUNICIPAL

Todos los días, incluso los festivos, de 10 a 18'00.

LABORATORIO MUNICIPAL

Todos los días laborables, de 10 a 13.

Ayuntamiento de Ceuta**AVISO**

Se pone en conocimiento de todos los comerciantes de la localidad que suministran artículos a esta Corporación, que las facturas cuyo pago ha de acordarse en las sesiones que celebra el Ayuntamiento los miércoles de cada semana, se admitirán hasta las DOCE horas del MARTES anterior al expresado día, en la Oficina de Intervención.

6179

Junta de Obras del Puerto de Ceuta

Autorizada esta Junta, por Orden del Excelentísimo Sr. Ministro de Obras Públicas de 3 de julio ppdo., para anunciar y celebrar el «CONCURSO PARA LA ADQUISICIÓN DE OCHO GRÚAS ELÉCTRICAS DE TRES TONELADAS» destinadas a sus servicios, éste tendrá lugar en la sala de sesiones de la Junta, ante la mesa designada por la misma y con asistencia de Notario, a las doce horas del día 25 de octubre de 1946; admitiéndose proposiciones en las oficinas de Secretaría de la Junta hasta las trece horas del día anterior al citado. En dichas oficinas se hallarán de manifiesto los pliegos de bases y de condiciones particulares y económicas, acordadas las primeras en la Orden ministerial de 1.º de junio último.

También serán admitidos los pliegos certificados depositados en cualquier estafeta de Correos cinco días antes de finalizar el señalado plazo de admisión.

Las proposiciones se presentarán en pliego cerrado, en papel de la clase sexta (4'50 pesetas), acomodados al modelo adjunto y redactadas en castellano.

La fianza provisional para tomar parte en la licitación será de noventa mil (90.000) pesetas, estándose para la fijación de la definitiva a lo determinado en el artículo primero de la Ley de 17 de octubre de 1940. Débese acompañar a cada pliego el documento que acredite haber realizado el depósito de la fianza provisional en la Depositaria-Pagaduría de esta Corporación en metálico o en valores de la Deuda Pública, a los tipos legales o en obligaciones del empréstito de esta Junta por su valor nominal.

Del acto de la apertura de pliegos se levantará acta notarial, elevándose todo el expediente de concurso a la Superioridad para la resolución que proceda.

Ceuta, 12 de agosto de 1946.

El Secretario-Contador,
Juan Solís

El Presidente,
Manuel Delgado

MODELO DE PROPOSICIÓN

Don., vecino de., con cédula personal, que exhibe, enterado del anuncio publicado con

fecha. . . . y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en pública licitación del suministro de 8 grúas eléctricas de 3 toneladas, con destino a los servicios del puerto de Ceuta, presenta a la Junta de Obras de dicho puerto el proyecto, y se compromete a la realización del suministro a que se refiere en la cantidad de. . . . (en letra). . . . , con estricta sujeción a las condiciones y requisitos indicados.

Asimismo se compromete a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en las obras por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias, no sean inferiores a los tipos fijados por las disposiciones vigentes.

(Fecha y firma del proponente).

6181

Juzgado Municipal de Ceuta

EDICTO

Don Andrés Pardesa y Pulido, Juez Municipal de Ceuta, por el presente

HAGO SABER: Que en este Juzgado se presta cumplimiento a exhorto del Juzgado Municipal número 3 de Granada, dimanante de autos de juicio verbal civil seguidos por reparto a instancia de don Miguel Sánchez Jiménez, representado por el Procurador don Enrique Ceres Contreras, contra don Rafael Moyano Cid, de este domicilio, al que le fueron embargados unos seis millares de rollos de esparto «estropajo», completamente nuevos, los que han sido justipreciados en la cantidad de cuatrocientas veinte pesetas, habiéndose acordado sacar los mismos a pública subasta, señalándose para el acto del remate el día 29 del mes de agosto actual a las once horas en la Sala Audiencia de este Juzgado Municipal sito en la calle de Canalejas número 10, alto, haciéndose constar que para tomar parte en la subasta ha de consignarse previamente en la mesa judicial el 10 por 100 del avaluo; que no se admitirá postura que no cubra las dos terceras partes de la tasación y que los bienes embargados se encuentran en el domicilio del deudor don Rafael Moyano Cid, calle de Pedro de Meneses, número 6.

Dado en Ceuta a doce de agosto de mil novecientos cuarenta y seis.

El Juez Municipal,
Andrés Pardesa Pulido

El Secretario,
Enrique Ugedo

6178

Ayuntamiento de Ceuta

AVISO

En cumplimiento del artículo 32 del vigente Reglamento del Cementerio, por el presente se hace saber a los familiares de los fallecidos que a continuación se mencionan, que en el plazo de QUINCE DÍAS a contar de la fecha de la publicación de este aviso en el «Boletín Oficial de la Ciudad», si no se personan en el Negociado correspondiente para hacer efectivo el pago de la renovación del mismo, se procederá sin más trámite a trasladar los restos al Osario General, quedando desocupado el nicho sin derecho a reclamación alguna.

Fecha del vencimiento

Galería Este del Segundo Patio

- Nicho n.º 8. Don Antonio Muñoz Andújar. 24-4-1946
» 43. Doña María López Rollero. . 11-7-1946
» 56. Don Julio Alvarez Alvarez. . 7-8-1946

Primer Grupo Segundo Patio

- Nicho n.º 45. Don Juan Guerrero Ramírez. 28-7-1946
» 56. D.ª Antonia Matoso Benítez. . 1-8-1946
» 57. D. Antonio Becerra Sánchez y otros 10-7-1946
» 151. Don Antonio Sabio Jiménez. . 1-8-1946
» 162. Don Santiago García Vila. . 1-8-1946
» 174. Don José Delgado Prada. . 2-6-1956
» 182. D. Francisco Bernal Duarte y otros 5-4-1945
» 191. D. Antonio Quevedo Bernal y otros 5-5-1945
» 193. Don José Núñez España. . 5-8-1946
» 198. Don Rafael Torres Anaya y otros 17-7-1945

Galería Central del Primer Patio

- Nicho n.º 351. J. Manuel González Suarez. 24-7-1946
» 357. Doña Francisca Ruiz Palma Ortega 1-4-1946
» 408. D. Esteban Navarro Jiménez 11-6-1946
» 429. D. Domingo Macías Vallecillo 1-6-1945
» 450. D.ª Dolores López Victor y otros. 12-2-1946
» 454. D. Rafael Avila Olmedo. . 18-1-1946
» 467. D. José Torres Muñoz. . 17-7-1946
» 469. D. José Corrales Pérez . . 29-7-1946

Galería Este Primer Patio

- Nicho n.º 34. D. José Moreno Dominguez. 15-5-1946
» 184. D. José Hidalgo Ramirez. . 30-7-1946

Galería Sur Primer Patio

- Nicho n.º 73. Doña Beatriz Gómez Ruiz . 27-6-1946

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados.

Ceuta a 14 de agosto de 1946.

El Alcalde,
José Rojas Feigenspan

6176

Juzgado Municipal de Ceuta**CÉDULA DE NOTIFICACIÓN**

En el juicio de faltas número 43 de 1946, seguido en este Juzgado por hurto contra Antonio González Ruiz, de 17 años, sin oficio y vecino de Ceuta, se ha dictado sentencia cuyo encabezamiento y parte dispositiva es como sigue:

«En Ceuta a 20 de julio de 1946. El señor don Andrés Pardesa y Pulido, Juez Municipal de esta Ciudad, habiendo visto las presentes diligencias de juicio verbal de faltas, seguido entre partes de la una el Ministerio Fiscal en representación de la acción pública y de la otra como denunciado Antonio González Ruiz (a) «El Lolo», de 17 años, sin oficio y natural y vecino de Ceuta, por hurto, FALLO: Que debo condenar y condeno a Antonio González Ruiz, a la pena de quince días de arresto menor y al pago de las costas del presente juicio; notificándose esta sentencia al condenado por medio de cédula que se insertará en el «Boletín Oficial» de la Ciudad por la rebeldía del mismo.—Así por esta mi sentencia lo pronuncio, mando y firmo.—Andrés Pardesa Pulido. Rubricado».

La anterior sentencia fué publicada en su fecha. Y para que sirva de notificación al condenado, extiendo y firmo la presente en Ceuta a 20 de julio de 1946.

El Secretario,
Enrique Ugedo

6177

Juzgado Municipal de Ceuta

Don Andrés Pardesa y Pulido, Juez Municipal de Ceuta.

Por la presente requisitoria se cita, llama y emplaza a Mohamed Ben Mohamed Abdelkader, de 26 años, hijo de Mohamed y de Fatma, soltero, vendedor ambulante y últimamente domiciliado en Tetuán, en la calle Fez, (sin número), cuyo actual paradero se ignora, para que comparezca ante este Juzgado Municipal a cumplir la pena que se le ha impuesto en Juicio de faltas seguido contra el mismo por malos tratos de palabra, con el número 96 de 1946, al propio tiempo ruego y encargo a todas las autoridades Civiles y Militares, procedan a la busca y captura del referido condenado, poniéndolo a disposición de este Juzgado.

Ceuta nueve de agosto de mil novecientos cuarenta y seis.

El Juez Municipal
Andrés Pardesa Pulido

El Secretario
Enrique Ugedo

AYUNTAMIENTO DE CEUTA

6175

EXTRACTO

de la sesión ordinaria de 1.^a citación que celebra la Comisión Permanente del Ayuntamiento de Ceuta el día 6 de marzo de 1946.

Alcalde-Presidente: don Francisco Ruiz Sánchez.
Tenientes de Alcalde: don Manuel Delgado Tagle, don Enrique Delgado Matres, don César de Cózar Durán, don Dámaso Arias Pedro-Arenas y don Oceano Mateo López.

Secretario: don Alfredo Meca y Romero.

PUNTO PRIMERO

Queda enterada la Permanente de disposiciones oficiales recibidas después de la última sesión, acor-

dándose el cumplimiento de las que afectan a este Municipio.

PUNTO SEGUNDO

Ce conformidad con lo informado por la Comisión primera, se acuerda desestimar escrito en que la Agrupación de Importadores de Tejidos solicitaban que a los de racionamiento se les aplique el siete en vez del diez por ciento ad valorem.

Se da cuenta de escrito en que el señor Depositario de fondos solicita sustituir la fianza hipotecaria que tiene constituida relativa a la casa número 14 de la calle de Camoens, transfiriéndola a la casa número 9 de la calle San Juan de Dios de Algeciras, valorada en ochenta mil pesetas, y de conformidad con lo informado por la Comisión primera, se acuerda acceder a lo solicitado, cumpliéndose para ello los

trámites reglamentarios y autorizar al señor Alcalde para la firma de la escritura.

De conformidad con lo informado por la Comisión segunda, se acuerda:

1.º Aprobar presupuesto de las obras a realizar en la calle transversal de Alfau, que importa la suma de nueve mil novecientos diez y siete pesetas, sesenta y un céntimos.

2.º Manifestar a don José Hassan que ha de quedar pendiente su petición de construir en la parcela núm. 255, hasta tanto se tenga por lo menos un avance de las rasantes en aquel lugar.

3.º Manifestar a don Manuel Díaz Muriel que el solar núm. 13 de la calle González Besada, se encuentra sensiblemente en línea al venir esta determinada por las alineaciones de la casa número 15 de la citada calle y de la número 12 de la de Mendoza y en cuanto a la rasante que es la que presenta actualmente la calle en aquel lugar.

4.º Que por la brigada de Conservación se lleve a cabo en horas extraordinarias el trabajo de instalación de tubería de conducción de materias fecales en la calle «18 de Julio», por cuenta de don Luis Delgado Matres y otros firmantes del escrito elevado en 25 de octubre último.

Se da cuenta de escrito en que don Enrique Cattaneo Capriles manifiesta que habiendo adquirido a don Arturo y doña Carmen Más Ramos, el solar número 29 de la calle González Besada, en el que proyecta construir casa de alquiler, solicita línea y rasante para edificar. Se da cuenta igualmente de informe que emite el señor Arquitecto Municipal en el que hace constar que el solar mencionado con arreglo al proyecto de Ordenación de Ceuta, pierde para incorporar a la calle Calvo Sotelo, 19 metros con 4 decímetros cuadrados y para incorporar a la calle González Besada, 20 metros con 6 decímetros cuadrados y gana procedente de la finca propiedad del Ayuntamiento sita en la esquina de la citada calle González Besada con la de Galea, 50 metros con 42 decímetros cuadrados y hechas las correspondientes tasaciones resulta: de abono al señor Cattaneo por el Ayuntamiento: 19 metros con 4 decímetros cuadrados de terreno a 100 pesetas, 1.904 pesetas; 20 metros con 6 decímetros cuadrados de la calle González Besada a 75 pesetas, 1.504 ptas. 50 cts.; siendo por tanto la cantidad a abonar de 3.408 ptas. 50 cts. De abono por el señor Cattaneo al Ayuntamiento: 50 metros con 42 decímetros cuadrados de terreno apropiado de la finca del Ayuntamiento a 75 pesetas, 3.781 pesetas, 50 céntimos. En resumen: a abonar por el se-

ñor Cattaneo, 3.781 pesetas, 50 céntimos y a abonar por el Ayuntamiento 3.408 pesetas, 50 céntimos; quedando por tanto una diferencia a favor del Ayuntamiento de 373 pesetas, y de conformidad con informe de la Comisión segunda, se acuerda aprobar la tasación efectuada por el señor Arquitecto Municipal.

Se da cuenta de oficio en que el señor Jefe del Servicio de Desinfección participa que para los trabajos ordenados de desinsectación, ha de efectuarse un gasto diario de personal de 40 pesetas, y se acuerda que se efectue este trabajo extraordinario por el importe dicho.

PUNTO TERCERO

Se da cuenta del expediente instruido al Jardinerro Mayor don José Moreno Almajano, jardinero Antonio Gil Ros y guarda de jardines Hugo Esperón Lago, y conforme con providencia del señor Alcalde, se acuerda imponer a José Moreno diez días de suspensión de empleo y sueldo y a Antonio Gil Ros y Hugo Esperón Lago, ocho días de suspensión de empleo y sueldo, por haber incurrido en deficiencias en sus servicios.

Se da cuenta de que al concurso anunciado para la adquisición de seis sillones, no se han presentado prosición alguna, acordándose autorizar al señor Alcalde para que los adquiera directamente.

PUNTO CUARTO

Se acuerda aprobar la distribución de fondos para el presente mes.

PUNTO QUINTO

Se acuerda aprobar gestión de la Alcaldía que ha concedido la cantidad de ochocientas pesetas como aportación de este Ayuntamiento para la cuestación celebrada pro Semana Santa.

Se da cuenta de que es preciso nombrar un señor Gestor que forme parte de la Mesa que ha de presidir la subasta para la construcción de un Mercado en la barriada de Villa Jovita, acordándose designar al segundo Teniente de Alcalde don Enrique Delgado Matres.

PUNTO SEXTO

Previo examen de las cuentas, se acuerda aprobar los pagos.

Aprobado en sesión de 31-5-46.

JOSE M.^A BORRAS E HIJOS S. L.

VINOS - AGUARDIENTES

Calvo Sotelo, 20

Teléfono, 226

CASA TRELISÓ

Sastrería - Camisería
Artículos para Caballero
Efectos Militares

Camoens, 21 - Teléfono, 423

CEUTA

Casa Benoliel

CALZADOS TEJIDOS

J. A. P. de Rivera, 14 J. A. P. de Rivera, 24

Teléfono, 754

Teléfono, 322

Vicente Garoía Arrazola

Agente de Aduanas Colegiado

Contratista Oficial de los Servicios de Transportes Militares

CEUTA CASTILLEJOS TETUÁN TÁNGER

Plaza de Africa, 3

Mohamed Torres, 4 Velazquez, 16

Teléfono, 5-8

Teléfono, 1041

Teléfono, 1857

IMPRENTA MODELO

(Antes Garoía de la Torre)

Cervantes, 6

Teléfono, 216

CEUTA

DISPONIBLE

DISPONIBLE

La Española

Papelería : - : Objetos
de escritorio

Falange Española, 9

CEUTA

Casimiro Masoni

CONSTRUCTOR DE OBRAS

Camoens, 8

CEUTA

Viuda e Hijos de Enrique Delgado Villalba

CONSIGNATARIOS DE BUQUES, AGENTES DE ADUANAS

COMISIONISTAS DE TRÁNSITO

CEUTA TETUÁN TÁNGER

Calvo Sotelo, 20

Gral. Sanjurjo, 1

Marina, 74

Teléfono, 174

Teléfono, 320

Teléfono, 1058

Dirección Telegráfica: ENDELVILLA

HOTEL ATLANTE

(Antes Majestic)

DE PRIMER ORDEN

PROPIETARIO: RAFAEL GONZALEZ

General Franco, 2

Teléfono, 192

DISPONIBLE

CURRITO

José Antonio, 8 Falange Española, 35

TELÉFONOS. 481 Y 525

TEJIDOS - CONFECCIONES - NOVEDADES

CIRUGIA GENERAL

Clínica de Accidentes

Dr. ENRIQUE OSTALE

Falange Española, 11

Teléfono, 519

PULMON Y CORAZON

Dr. CLAUDIO ROMERO

Medicina interna. — Rayos X

J. Antonio, 7

Teléfono, 269

FRANCISCO PALMA

CONTRATISTA - PINTURAS

Daoiz, 1

Teléfono, 351

DISPONIBLE

Compañía General de Carbones

Oficinas: CALVO SOTELO, 24

Depósitos: MUELLE DEL GENERAL ALFAU

TELÉFONO, 232 CEUTA

Empresa de Alumbrado Eléctrico de Ceuta

Sociedad Anónima

Capital 3.000.000

Dirección Telegráfica. Alumbrado

Teléfono, 197

Apartado, 13

CEUTA

SOCIEDAD ANONIMA ABASTECIMIENTO DE AGUAS DE CEUTA

Teléfono, 271

Dirección Telefónica: AGUAS

Domicilio Social: CEUTA

“YBARROLA”

Depósitos de Aceite Combustible, S. A.

Fuel-oil - Gas-oil - Lubricantes

Carbones - Consignaciones

CEUTA
TANGER



Molina, S. L.

ELECTRICIDAD

Artículos para regalos

CEUTA

TETUAN

CADIZ

Comercial Mosquera, S.A.

Casa fundada en 1893 en Santiago de Compostela

Santiago de Compostela - Madrid - Barcelona

CEUTA

Isabel Cabral, 7 y Avenida J. Antonio, 1

Teléfono, 879

COMPANIA ESPAÑOLA DE FOMENTO EN AFRICA. S. A.

(CONCESIONARIA DE LOS ALMACENES DEL DEPÓSITO FRANCO)

DIRECCIONES

EN CEUTA

Telegráfica: FOMAFRA

Teléfonos: 577 y 807

Domicilio: Carretera Puntilla, Chalet «Villa María»

EN BARCELONA.

Telegráfica: FOMAFRA

Domicilio: Valencia, 231 y Provenza, 231

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

Compañía Nacional de Seguros

Subdirección de Ceuta y Zona Occidental de Marruecos

Carlos Gutiérrez Landa

González de la Vega, núm. 5 (frente a Correos). - Teléfono, 141

Sucursal en Tetuán: Sidi Mandri, núm. 15. — Teléfono, 5

C.ª CANARIENSE MARROQUI DE TABACOS

S. A.

CEUTA - MELILLA

TELEFONO: 676

CALVO SOTELO: 26